

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO*Admisión de valores a negociación*

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confieren el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa 500.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.000.001 al 4.500.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir de 1 de enero de 1989, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Vitoria mediante escritura pública del 14 de abril de 1989.

La presente admisión ha sido verificada previamente por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La presente admisión tendrá efectos a partir del 3 de abril de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento. Vitoria, 6 de abril de 1990.-El Director financiero, Fernando Irigoyen.-1.524-10.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.*Amortización de obligaciones. Emisión 1963*

En sorteo celebrado el 2 de abril de 1990, ante el Notario de Barcelona don Raúl Vall Vilardell, se procedió a la amortización de 8.930 títulos obligacionales de la emisión dicha, habiendo quedado amortizados los correspondientes a los siguientes números:

1.001 a 1.250	36.001 a 36.250
2.141 2.250	37.251 37.270
5.251 5.500	51.501 51.750
6.751 7.000	54.001 54.250
7.001 7.250	59.501 59.750
13.751 14.000	63.001 63.250

65.001 a 65.250	89.251 a 89.500
65.251 65.500	91.251 91.500
66.001 66.250	93.751 94.000
69.751 70.000	95.751 96.000
74.251 74.500	100.001 100.250
76.251 76.500	101.251 101.500
77.001 77.250	102.251 102.500
78.001 78.250	103.501 103.750
79.251 79.500	104.001 104.250
79.501 79.750	105.001 105.250
79.751 80.000	110.751 111.000
82.101 82.250	121.851 122.000
87.251 87.500	124.251 124.500

El pago del importe de cada uno de los títulos indicados, de valor nominal 1.000 pesetas, con deducción de cinco pesetas por impuestos, se efectuará contra entrega de los mismos en las oficinas de la Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2, a partir del día 1 del próximo mes de mayo, todos los martes, no festivos, de doce a trece horas.

Los títulos que se presenten a reembolso deberán llevar anexo el cupón número 81 de vencimiento 31 de octubre de 1990 y siguientes.

Barcelona, 3 de abril de 1990.-1.485-16.